

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de Inmobiliaria Tress de Córdoba, S. A. de C. V., ubicado en Avenida 20 de Noviembre No. 1676 entre las Calles Mariano Arista e Ignacio Zaragoza en la Colonia La Piragua, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie aproximada de 492.80 m². Mismo que es amparado con la Escritura de Compraventa No. 4584 Volumen Sexagésimo de fecha 19 de Marzo de 1984, expedida en la Ciudad de Córdoba, Ver., por el Lic. Víctor Pérez Durán, Notario Público No 9 de este Distrito Judicial. Destinado para operar en el giro de Farmacia, Tienda de conveniencia y Mini Súper por el establecimiento denominado "FARMACIA GUADALAJARA, S. A. DE C. V." representado por el C. Luis Antonio Luna Vega, Representante Legal.

NOTAS:

- LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA CONSTANCIA DE USO DE SUELO No. DDU-VI/0049/2025 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025 EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.